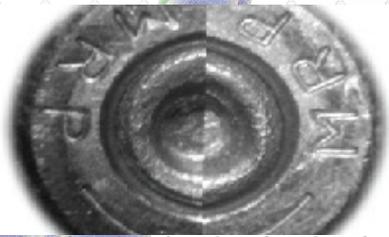


# SKOPEIN

*La Justicia en manos de la Ciencia*

## Investigación de Huellas de Neumático

*Hernan O. López*



## Nociones de Identificación en *Microscopía Balística*

*Gabriel A. Gamarra Viglione*



¡Nueva Sección! **SKOPEIN Presente en...**  
El Encuentro Ejecutivo del  
Futuro de la Seguridad Ciudadana  
*Mariana N. Morales Fernandez*

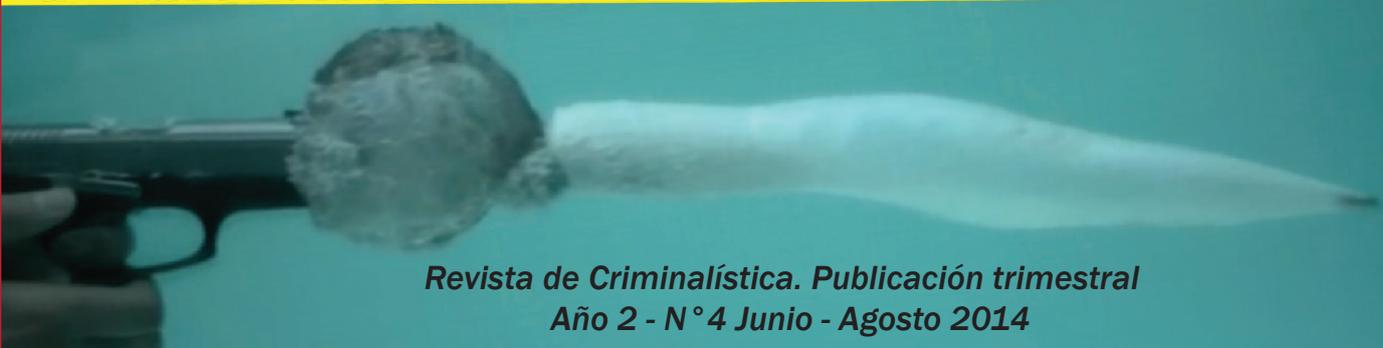
**¡Entrevista Exclusiva!**

## Eloy Torales

Director del Programa Nacional de Criminalística  
*Nos habla de la nueva figura en investigación:  
el "Coordinador de la Escena del Crimen"*



**CRIME SCENE DO NOT CROSS**



## AVISO LEGAL

### Imágenes de portada

Aportadas por autores

Ilustración de Microscopía  
Balística gentileza de Débora  
Galdieri

Skopein es una revista online de difusión gratuita y sin fines de lucro destinada al público hispanoparlante de todas partes del mundo, ofreciéndoles a estudiantes, graduados y profesionales, un espacio para publicar sus artículos científicos y divulgativos, con su respectivo registro digital de propiedad intelectual, detallado en el siguiente apartado. Por lo tanto, la revista no se hace responsable de las opiniones y comentarios que los lectores expresen en nuestros distintos medios (como el foro), ni de las opiniones y comentarios de los colaboradores que publican dentro de la misma, y en ningún caso representando nuestra opinión, ya que la misma sólo se verá reflejada dentro de las notas de la Editorial.

El equipo revisa el contenido de los artículos publicados para minimizar el plagio. No obstante, los recursos que manejamos son limitados, por lo que pueden existir fallas en el proceso de búsqueda. Si reconoce citas no señaladas de la manera debida comuníquese con nosotros desde la sección de contacto, o regístrese en nuestro foro para participar dentro del mismo.

### Registro de propiedad Intelectual

Tanto el proyecto, como el sitio donde se hospeda, logo e imágenes y todos los artículos, notas y columnas de opinión que publica cada número de la revista, están protegidos por el Registro de Propiedad Intelectual de SafeCreative y CreativeCommons bajo las licencias Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported a nivel Internacional, y la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 en Argentina.

Todos los artículos poseen sus propios códigos de registro con dichas licencias, por lo tanto, el usuario común tiene permiso de copiar y distribuir el contenido de los mismos siempre y cuando realice el debido reconocimiento explícito de la autoría y no realice modificaciones en obras derivadas, ni lo utilice para hacer uso comercial.



“Skopein”, “La Justicia en  
Manos de la Ciencia” y  
logotipo incriptos en regis-  
tro de Marcas, acta N°  
3.323.690 (INPI)

N° de Edición

Año 2, N° 4, Junio 2014

ISSN

2346-9307

# Hematoscopía

Derivado de la raíz griega *hematos* que significa "sangre" y del verbo griego *Skopein* que significa "observar".



*“Estudio de la forma de las manchas de sangre en la Inspección Ocular Técnica”.*

*Carlos Bustamante Salvador. Criminalística, Manual: Manejo del Lugar de los Hechos.*

## EQUIPO SKOPEIN

### DIRECTORES

Diego A. Alvarez  
Carlos M. Diribarne

### JEFES DE REDACCIÓN

Luciana D. Spano  
Patricio M. Doyle

### AUTORES EN ESTE NÚMERO

*Gastón M. Esteller*  
*Hernan O. Lopez*  
*Brenda Martin del Campo Rivera*  
*Gabriel A. Gamarra Viglione*  
*Roberto Jesús García*  
*Mariana N. Morales Fernandez*

### DISEÑO DEL SITIO

Diego A. Alvarez

### DISEÑO Y EDICIÓN DE REVISTA

Carlos M. Diribarne

### DISEÑO DE LOGO

Diego A. Alvarez

### POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN

Diego A. Alvarez  
Patricio M. Doyle

## NOTA EDITORIAL

Durante la preparación de este número, el equipo de SKOPEIN tuvo el honor de ser invitado a presenciar el desarrollo del Primer Curso de Formación de Capacitadores de los futuros "Coordinadores del Trabajo Forense en la Escena del Crimen", nueva figura impulsada por el Programa Nacional de Criminalística del MNJ, sobre lo cual escribiremos oportunamente. Es al director de este programa, Eloy E. Torales, a quien hemos dedicado la actual entrevista.

Como mencionamos en el número anterior, comenzamos a convocar a idóneos en diferentes áreas forenses para ser partícipes del nuevo "Staff Científico", que se dedicará a revisar artículos específicos correspondientes a su materia, estando ya conformada hasta el momento por 10 integrantes. Invitamos a los interesados, a continuar enviando solicitudes de incorporación para su evaluación.

Nuevas secciones comienzan a formar parte de Skopein. Por un lado, a raíz de la publicación de eventos relacionados con la criminalística en nuestro foro ([www.skopein.org/foro](http://www.skopein.org/foro)), iniciamos en este número la sección "Skopein presente" con el objetivo de informarles sobre el desarrollo de eventos forenses ocurridos dentro del trimestre previo a la publicación.

Por otro lado, para el próximo estaremos incorporando también la sección "Skopein responde", un espacio de interacción entre los lectores y quienes hacemos Skopein, en donde se podrán volcar dudas referidas a distintos aspectos de cualquier rama forense, las cuales serán publicadas y respondidas en el siguiente número por especialistas en el tema.

Con el N° 5, cuya publicación será cercana al día del criminalista, ¡Skopein cumplirá su primer año! Motivos para adelantarles que será un número especial.

Agradecemos mucho a los lectores y a todos los que nos alientan a continuar este proyecto.





# Skopein



## La Inspección Ocular y su Relación con el Proceso Penal

*Por: Gastón M. Esteller*



Entrevista exclusiva a:

## **Eloy Emiliano Torales**

*Director del Programa Nacional de Criminalística*



## Investigación de Huellas de Neumático

*Por: Hernan O. Lopez*



## Desarrollo de la Entomología Forense en México

*Por: Brenda Martin del Campo Rivera*



## Nociones de Identificación en Microscopía Balística

*Por: Gabriel A. Gamarra Viglione*



## Grafología Forense aplicada a la Criminalística

*Por: Roberto Jesús García*



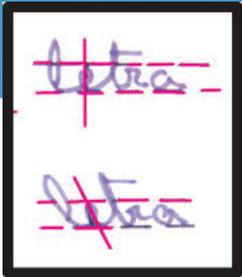
## **Skopein Presente!**

## En el Encuentro Ejecutivo de Seguridad Ciudadana

*Por: Mariana N. Morales Fernandez*



# Grafología Forense aplicada a la Criminalística



Roberto Jesús García\* 

licengar@hotmail.com

## LA GRAFOLOGÍA Y SUS PILARES CIENTÍFICOS

Es el estudio del grafismo, mediante un método sistematizado y desde el punto de vista psicológico, para descubrir la personalidad y el temperamento base del ser humano, por medio de la escritura, incluyendo tendencias patológicas que pudiere sufrir el autor del escrito, sin diagnosticar en caso alguno.

Es un test psicológico que se puede realizar sin la presencia de un profesional que marque, verifique o determine ciertas pautas, en el momento de su toma; de allí su objetividad en el estudio pormenorizado de un escrito.

Las divergencias conceptuales psicológicas que se pudieren encontrar en una misma escritura, son nuevos matices de estudio que enriquecen a la grafología en forma dinámica y constante, y no son causales de contradicción que anulen su fin. Así se demuestra permanentemente desde el punto de vista estadístico.

En nuestro medio jurídico, la grafología NO determina autenticidad de un escrito, pero SÍ describe la personalidad de su escritor. No obstante los conceptos de estudio no son diferentes, sino iguales, o similares al menos. Hasta pueden coincidir

en la sinonimia de su vocabulario.

El oscurantismo dentro de la grafología es tan anecdótico como la alquimia dentro de la química, considerando estos conceptos desde un lugar filosófico de comparación ya que los fines son diametralmente opuestos.

Desde Hipólito Michon, Max Pulver, Crepieux-Jamin y otros maestros de la grafología, a partir de fines del siglo XIX y principios del XX, dieron sustancia y encuadre científico a esta disciplina, los infaltables agoreros y los circunstanciales oportunistas y mal advenedizos, impiden que la grafología alcance el nivel que merece. Los Criminalistas, por su múltiple formación en el campo científico, no aceptarían bajo ningún punto de vista, un conocimiento oscurantista. La grafología debe responder cabalmente a los resultados de la investigación y la estadística, como lo amerita cualquier conocimiento humano donde el hombre, como especie, es el objeto de estudio.

Todo escrito deberá comprender el estudio base de ORDEN, DIMENSIÓN, PRESIÓN, DIRECCIÓN, INCLINACIÓN, VELOCIDAD o RAPIDEZ, CONTINUIDAD y FORMA, o sea, los componentes del gesto gráfico llamados individualmente aspecto o género gráfico, y sus subaspectos, además del estudio de los trazos iniciales y finales,

(\*) Lic. en Criminalística, especialista en Grafología Forense. Profesor de la materia "Grafología" en la carrera de Calígrafo Público Nacional (IUPFA). Integrante del Staff Científico de Skopein.

gesto-tipo, letras reflejas, números y firma. Desde este punto de vista, criminalísticamente podemos decir que, si alguien quiere adoptar una personalidad que no le es propia, deberá anular sus propios aspectos gráficos que lo distinguen y adoptar los que desea asumir, sin dejar huella del cambio; ¿humanamente se podría lograr?, dejemos a los criminalísticos la respuesta. Ser objetivos e inicialmente escépticos serán las condiciones necesarias que permitan encontrar la respuesta adecuada para que este conocimiento se ponga a disposición del hombre, en su beneficio, en los variados campos de aplicación, no tan sólo criminal.

## CRIMINALÍSTICA

Su concepto: Es una ciencia abarcativa, la que tiene por finalidad determinar el autor de un delito, mediante el análisis de los indicios, o testigos mudos, encontrados en el lugar del hecho, producto de una acción típicamente antijurídica.

Para acometer su fin, recurre al auxilio de otras ciencias, las que aportan su conocimiento científico e imparcial, ya sean éstas exactas o humanísticas. Entre las primeras: las Matemáticas para las estadísticas; la Química y la Física aplicadas a la Criminalística y luego, las Técnicas Periciales propiamente dichas. Entre las segundas, la Psicología; la Psicología Forense; la Medicina Legal; la Identidad Humana; la Criminología Biológica y Sociológica; y toda otra ciencia cuyos conocimientos puedan aportar los elementos necesarios para el esclarecimiento de un delito.

Como dijo el Dr. Israel Castellanos (criminalista mexicano): "La Criminalística, en ninguna de sus ramas, es arte adivinatorio, magia blanca, ni superchería, sino una disciplina científica nutrida, sostenida y vigorizada por las ramas del saber humano". Este amplio concepto, compete también al campo grafológico.

## GRAFOLOGÍA CRIMINALÍSTICA / GRAFOLOGÍA FORENSE

No hablamos de dualidad de términos porque no podemos apropiarnos de uno en particular ya que en idioma castellano ambos son sinónimos para relacionarlos con la Justicia en cuanto a su aplicación.

La Grafología Forense puede perfectamente analizar la personalidad de quien comete un delito; abarcando, si se desea, el tiempo comprendido desde antes de llevar a cabo su acción delictiva, hasta el momento posterior al hecho, pasando por el momento en sí mismo, y luego ayudarlo a insertarse nuevamente en la sociedad.

Es de fundamental importancia, en estos casos, el aporte de la grafología emocional para completar el estudio de personalidad sobre quien comete delito. Del mismo modo la importancia es cumplimentada con la grafopatología, que describe las tendencias patológicas que pueden dejar sus improntas en los trazos de una escritura; es importante recordar que la grafopatología NO DIAGNOSTICA, solamente marca la tendencia .

La Grafología abocada a la Criminalística no es tan distinta de la Grafología común. El análisis en sí mismo es igual, pero se lo debe enmarcar en un protocolo jurídico en todos los sentidos que atañen a un peritaje judicial, ya que el grafólogo debe considerarse como un Auxiliar de Justicia, correspondiéndole los mismos derechos y deberes que a un perito, y debe seguir los protocolos establecidos para una pericia.

La Grafología Criminalística puede hacer sus aportes en dos campos muy diferenciados entre sí dentro de nuestra organización jurídica, la Criminología y la Criminalística. En el primer caso, se puede considerar que hace sus aportes a la Clínica Criminológica, o sea, estudiar en este campo el por qué una persona delinque; algunos autores dirían: estudiar la etiología del delito. En el segundo caso, es encuadrar a la grafología desde el punto de vista

estrictamente técnico, que sería buscar respuesta a los interrogantes: ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? respecto a la producción de un delito, que son las preguntas a las que debe dar respuesta las Técnicas Periciales, cuando se requiere un peritaje determinado.

¿La Grafología puede dar ese tipo de respuesta? SÍ, desde el momento que tiene un método científico sistematizado para estudiar la personalidad del Ser Humano; y puede aportar su conocimiento objetivo como un test por excelencia, donde se puede prescindir de la presencia física del sujeto en análisis; caso contrario sucede con otros tests empleados en Psicología, donde la presencia del entrevistado en estudio es primordial por su propia dinámica conceptual. No por ello es mejor o peor emplear uno en desmedro del otro; se complementan absolutamente confirmando mutuamente sus afirmaciones. No debe olvidarse que la Grafología se nutre de los conocimientos de la Psicología para emitir sus conclusiones, a las que arriba como consecuencia de las manifestaciones psicológicas en el empleo del trazo y espacio en la escritura, sin considerar los Tests Proyectivos que confirman e incrementan los aspectos psicológicos en profundidad, y más si tenemos la posibilidad de observar la confección de éstos; pero este camino nos lleva a que esos aportes son mejor considerados en estudios criminológicos.

La aplicación de la técnica grafológica, permite a la Justicia otorgar una pena más justa, organizar un servicio penitenciario más adecuado de acuerdo al estudio de los comportamientos, y por sobre todas las cosas, individualmente, podría ser empleada para ayudar al habitante carcelario a adecuar su conducta, potenciando sus aspectos positivos, para retornar a la sociedad.

La pericia grafológica, debe responder y respetar el protocolo pericial empleado en nuestra Justicia; el que está compuesto de la siguiente manera:

**OBJETO de PERICIA y PUNTOS DE PERICIA:** donde se presenta el perito y se

describe el motivo del estudio a realizar con los puntos a recabar pericialmente.

**MATERIALES RECIBIDOS:** descripción de todo el material de estudio recibido o solicitado.

**OPERACIONES REALIZADAS:** se realiza una descripción de las técnicas empleadas en el estudio, y la bibliografía en que se basaron las apreciaciones que se detallaron en el estudio.

**CONCLUSIÓN FINAL:** a la que se arribó finalmente para responder a los Puntos de Pericia.

**FOTOGRAFÍAS:** que ilustran nuestras observaciones, para una mejor visualización de nuestros considerandos y conclusiones.

La grafología cumple así, de manera apropiada, en lo práctico y conceptual, con lo expuesto por el Dr. Castellanos al referirse al contenido de la Criminalística.

## BIBLIOGRAFÍA

Moreno Gonzalez, L. Rafael, Manual de Introducción a la Criminalística, Editorial Porrúa, 2da Edición, México, 1977.

Villamarin, Beatriz y García, Roberto J., Grafoanálisis, Grafopatología Clínica y Forense, Ediciones Kaicron, Buenos Aires, 2012